



**ACLARACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA N.º 001-2026**

**CONTRATAR EL ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y
DE APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

La Empresa Social del Estado Salud del Tundama en desarrollo del proceso de referencia y en observancia de los principios de la función administrativa se permite realizar la siguiente aclaración:

Se aclara a los interesados que, en desarrollo de la revisión de los documentos del proceso, se evidenció un error de digitación en la fórmula contenida en el ANEXO 3, específicamente en el valor estimado y los meses establecidos.

En citado anexo se incluyó el periodo comprendido entre los meses de abril a diciembre, lo cual genera una inconsistencia frente a lo establecido en el pliego de condiciones, donde se determinó que el plazo de ejecución corresponde desde el mes de abril hasta el mes de noviembre.

En consecuencia con el fin de evitar interpretaciones erróneas, garantizar la transparencia del proceso y salvaguardar el principio de igualdad entre los proponentes, la entidad aclara que:

Para efectos de la estructuración y presentación de las propuestas económicas, se deberá tomar como referencia el valor mensual ofertado, calculado para el periodo real de ejecución del contrato comprendido entre abril y noviembre para un total de ocho (8) meses, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

La presente aclaración tiene como finalidad corregir la inconsistencia advertida en el anexo 3, sin modificar las condiciones sustanciales del proceso ni afectar la elaboración de las ofertas por parte de los interesados.

Para todos los efectos para la evaluación se tendrá en cuenta el valor unitario por mes multiplicado por el número de meses requeridos, es decir por 8, sin que lo anterior se entienda como modificación de oferta alguna.

Las demás disposiciones del pliego de condiciones del Proceso de Selección No. 001-2026 – Convocatoria Pública que no hayan sido modificadas permanecen válidas para la evaluación respectiva.

La presente se expide a los 16 días del mes de marzo de 2026,


ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Gerente

Revisó y aprobó: Julián Leonardo Niño Vivas – Profesional Universitario Líder Gestión del Talento Humano
Proyecto: Luz Angela Uribe – Líder de Contratación

JN

Transformamos con Amor la Salud para Duitama

Calle 26 # 15 - 120, Duitama (Boy)
www.saludtundama.gov.co
Cell: 310 869 2442